Naciones Unidas S/PV.6200



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6200ª sesión

Martes 13 de octubre de 2009, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Le Luong Minh	(Viet Nam)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Araud
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Kimura
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2009/439)

09-55538 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2009/439)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, Haití, Perú, España y Uruguay en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Cazeau (Haití) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/530, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Argentina, Austria, Brasil, Burkina Faso, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Francia, Guatemala, Japón, México, Perú, España, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay y Viet Nam.

Deseo señalar a la atención de los participantes el documento S/2009/439, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1892 (2009).

Tiene ahora la palabra el representante de Haití.

Sr. Cazeau (Haití) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación ha pedido la palabra simplemente para felicitarlo, así como para agradecer al Secretario General su informe sobre la situación en Haití (S/2009/439) y al Consejo la resolución que acaba de aprobar. La aprobación de la resolución confirma, una vez más, el compromiso sostenido del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional con mi país.

En esta ocasión, deseamos reiterar el profundo dolor del pueblo y el Gobierno de Haití, así como de la Misión Permanente de Haití ante las Naciones Unidas, por el terrible accidente aéreo que el viernes 9 de octubre de 2009 cobró la vida a 11 valientes, talentosos y dedicados efectivos de mantenimiento de la paz uruguayos y jordanos. Perdieron la vida en el cumplimiento de su deber en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Les rendimos homenaje humildemente y ofrecemos nuestras oraciones y palabras de consuelo a sus Gobiernos, familiares, padres, amigos y colegas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Estos soldados de la paz no cayeron en vano. Libraron una lucha justa y merecen un lugar en nuestra memoria colectiva.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.